SESION

DEL DIA 29 DE ABRIL DE 1821.

Leida y aprobada el Acta de la sesion secreta anterior, el Secretario del Despacho de la Guerra hizo presentes à las Córtes, de orden de S. M., los sentimientos de satisfaccion, regocijo y aun de gratitud en que rebosaba su Real ánimo por la resolucion de las mismas en haber hipotecado todas las rentas del Estado, ó dejado á la libre voluntad de S. M. la eleccion de hipotecar las rentas y fondos que gustase, para la seguridad del dote, aumento dotal y viudedad en su caso de su augusta esposa la Reina; resolucion que SS. MM. apreciaban, no solo por la sustancia, sino tambien por el modo noble y generoso con que las Córtes lo habian acordado. El senor Presidente contestó que las Córtes habian oido con particular satisfaccion y placer el mensaje del Rey, y los sentimientos que tanto honor hacian á S. M., manifestados en su Real nombre por el Secretario del Des-

pacho, por una resolucion que, al paso que acreditaba la veneracion y respeto de las Córtes á S. M. la Reina, era tambien un testimonio de los sinceros deseos de complacer á S. M., y de la union y armonía del Cuerpo legislativo.

das las rentas del Estado, ó dejado S. M. la eleccion de hipoteca las istase, para la seguridad del dote, dedad en su caso de su augusta cion que SS. MM. apreciaban, no into tambien por el modo noble y l'ortes lo habian acordado. El seque las Córtes habian cido con y placer el mensaje del Rey, y nto honor hacian á S. M., mandombre por el Secretario del Des-